



**CUDI: EXP – UNR N° 22287/2022**

**ROSARIO, 13 de junio del 2022**

**VISTO:** las presentes actuaciones por las cuales la señora Responsable Académica de las Áreas: Injuria y Defensa, Prof. Dra. María Gabriela Garrido, eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante de las Áreas mencionadas, a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la carrera de Medicina que estén interesados en realizar dichas Ayudantías; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 "Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)" de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019; y

**QUE,** el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de la Escuela de Medicina y Secretaría Académica;

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el **PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE** para las **ÁREAS: INJURIA Y DEFENSA** correspondientes al Ciclo Prevención de la Enfermedad de la carrera de Medicina de esta Casa de Estudios, y cuyos objetivos, tareas a desarrollar, carga horaria, criterios de ingreso, y criterios de selección interna, se especifican en el **ANEXO UNICO** que integra la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019.

**ARTICULO 2do.-** Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE 25 (VEINTICINCO) AYUDANTES ESTUDIANTES** para las **ÁREAS: INJURIA Y DEFENSA** correspondientes al Ciclo Prevención de la Enfermedad de la carrera de Medicina de esta Casa de Estudios, para los **Ciclos Lectivos 2022-2023**, por los motivos enunciados precedentemente.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 4106/2022**

**Prof. Dr. Jorge L. Molinas  
Decano**

Evb/fg



# ANEXO UNICO

## Ficha de planificación

Ciclo de formación de ayudantes-estudiantes. Cohorte 2022/2023

### Áreas Injuria-Defensa

Directores:

Garrido, María Gabriela

Echave, Elena

Arrastía, Patricia

Ainsuain, Diego

### Pertinencia de la actividad

El plan de estudios implementado en el año 2001 en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario plantea estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en el estudiante, como protagonista y creador, capaz de poder desarrollar competencias, construir actitudes dirigidas a la autonomía y responsabilidad y organizar andamiajes apropiados para el autoaprendizaje. Promueve una interpretación unificada, integrada del Proceso Salud-Enfermedad-Atención tanto desde la articulación entre teoría y práctica como entre las diversas disciplinas intervinientes. Para estos fines, considera al aprendizaje basado en problemas como la estrategia didáctica ideal para favorecer el aprendizaje. En el abordaje de los problemas el estudiante desarrolla capacidades de búsqueda y selección de información, análisis y evaluación crítica. En tanto que desde el punto de vista de la evaluación, ésta tiene como objetivo la optimización del modelo didáctico y debe ser coherente con la propuesta educativa y tendrá carácter formativo y sumativo.

En la implementación de este plan de estudios, el aprendizaje basado en problemas se instituyó como estrategia didáctica principalmente a nivel de las tutorías, mientras que en las instancias en que se imparte el conocimiento disciplinar se mantuvieron otras modalidades como clases expositivas, talleres, seminarios y trabajos prácticos. Surge de esto que el espacio tutorial requiere una formación particular, en la cual la mirada disciplinar es necesaria pero no suficiente y en la cual se demandan otras estrategias de enseñanza.

Es por ello que se plantea la necesidad de contar con un espacio de formación de ayudantes-estudiantes, específica de las Áreas de conocimientos y habilidades del tercer año de la Carrera de Medicina de esta casa de estudios.

### Objetivos

-Contribuir a la formación de los aspirantes a ingresar a la docencia a través de las actividades desarrolladas en las Injuria-Defensa.

-Fomentar su participación en actividades de extensión universitaria.



-Introducir a los ayudantes-estudiantes en los inicios de su formación en cuestiones básicas para el ejercicio de la docencia: desarrollar la capacidad de lectura crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje, reconocer diferentes teorías pedagógicas, del currículum y didácticas, comprender los aportes de la teoría del sujeto a la educación, aplicar diferentes estrategias didácticas y valorar la importancia de las ciencias de la educación para el ejercicio de la docencia universitaria.

### **Descripción de las actividades**

- 1) Cada ayudante-alumno será asignado a un tutor a quien acompañará en la planificación, desarrollo y evaluación de las tutorías de las Áreas involucradas durante el año. Se promueve un trabajo colaborativo con el docente a cargo que favorezca paulatinamente la autonomía del ayudante-estudiante, el cual en ningún caso podrá estar a cargo de la clase en ausencia del mismo.
- 2) Participación como asistentes en los Seminarios Integradores por UP semanales.
- 3) Realización del Curso de Iniciación a la Docencia 2022/2023 a cargo del Área de Formación Docente de la FCM

### **La carga horaria total estimada será de:**

- 100 horas/cátedra al año para el trabajo en tutoría
- 15 horas/cátedra al año para asistencia a Seminarios Integradores.
- 36 horas/cátedra totales para curso de iniciación a la docencia.

Carga horaria semanal: 6 horas

### **Evaluación**

#### **Trabajo final**

Elaboración de un proyecto de extensión universitaria que abarque una temática relacionada a las Áreas involucradas.

Modalidad grupal. Presentación escrita y oral

#### **Otras condiciones para la acreditación**

-75% de asistencia a tutorías

-50% de asistencia a Seminarios Integradores.

-Informe anual por parte del tutor a cargo satisfactorio



-Cumplimiento de los criterios de acreditación del Curso de Iniciación a la Docencia

**Criterios de ingreso**

-Ser alumno regular de cuarto o quinto año de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas.

-Tener aprobadas todas las Áreas correspondientes al Ciclo Prevención de la enfermedad.

-No desempeñarse como ayudante estudiante en otra Asignatura o Área de la Facultad.

**Criterios de selección interna**

Se realizará un orden de méritos que contemplará:

-Promedio histórico (acredita igual puntaje).

-Cargo docente o ayudantía previa en la Universidad Nacional de Rosario: 0,5 puntos por año, máximo 1 punto.

-Cursos de actualización de más de 30 horas relacionados a la Medicina o la Docencia: sin evaluación: 0,25 puntos por curso, con evaluación 0,5 puntos por curso, máximo 1 punto.


-Investigación: poster o presentación oral en congreso 0,25 puntos, trabajos publicados 0,5 puntos, máximo 1 punto.

-Extensión: participación en actividades de extensión certificadas: 0,25 puntos, máximo 1 punto.

-Gestión institucional: representante estudiantil en el Departamento Promoción de la salud o Escuela de Medicina o cargo electivo: 0,5 puntos por año, máximo 1 puntos.

**Cantidad de ayudantes solicitados**

25 (veinticinco).

  
Prof. Dra. Maj. Gabriela Garrido  
Responsable Área  
Injuria Defensa  
Fac. de Cs. Médicas - U.N.R.